
Sobre los proyectos de carbono en la Amazonia: ¿por qué hay contratos que duran una generación?

*“Compositor de destinos
tambor de todos los ritmos
tiempo, tiempo, tiempo, tiempo
entro en un acuerdo contigo
tiempo, tiempo, tiempo, tiempo...”*

Oração ao tempo [Oración al tiempo] - Caetano Veloso, compositor e intérprete de música popular brasileña, gran activista durante la dictadura militar que tuvo lugar en Brasil de 1964 a 1985.

En los días más calurosos de la historia de la humanidad, la Amazonía se vio afectada, en 2023, por una de las sequías más graves de su historia. Los pueblos a los que solo se puede acceder en barco quedaron aislados, con imágenes apocalípticas de embarcaciones paradas donde antes había un caudaloso río de peces, con su macareo y delfines rosados que ahora agonizan. En vista de ello, propongo un debate sobre clima y cuestión generacional a la luz de las discusiones en torno a lo que se conoce en nuestro tiempo como el mercado de créditos de carbono.

La Amazonía brasileña es escenario de un número creciente de proyectos de conservación de bosques destinados a generar créditos de carbono, también conocidos como proyectos REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal). Al supuestamente impedir la deforestación de enormes extensiones de tierras privadas o comunitarias en la selva amazónica, los propietarios de esos proyectos afirman reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y así pueden vender créditos de carbono a empresas contaminantes en el mercado internacional.

Un aspecto importante del debate sobre la comercialización de los créditos de carbono es la propuesta de contratos a largo plazo entre las comunidades tradicionales y las empresas intermediarias del mercado de carbono (1). Son ofertas de contratos con una duración de 30 a 40 años, en un contexto de muchas incertidumbres. Hay muchas interrogantes y posiciones que exigen que se analicen detenidamente esos contratos, y menciono aquí la publicación de las abogadas Maria Victoria Hernandez Lerner y Juliana Miranda, que analizaron la evaluación de la Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (FUNAI) sobre los contratos de créditos de carbono que las empresas proponen a diversos pueblos indígenas de Brasil. (2) Señalaron que los contratos: a) impiden a los pueblos indígenas llevar a cabo sus prácticas tradicionales, como el cultivo de huertos y la tala de árboles para su subsistencia sin la autorización previa de la empresa; b) son contratos que abarcan más de una generación y no prevén cláusulas de rescisión en caso de que se produzca algún daño a la comunidad indígena; c) son acuerdos firmados por unos pocos individuos, sin participación amplia y sin el consentimiento libre, previo e informado de los grupos afectados; d) en general, tienen cláusulas abusivas.

Los cuestionamientos presentados por la FUNAI nos ofrecen pistas para que hagamos nuestras

propias preguntas y comprendamos que los contratos de créditos de carbono que hoy se presentan a las comunidades son, en primer lugar, una cuestión intergeneracional.

En primer lugar, hay que entender que los huertos, el uso de la madera para la construcción de viviendas y la eliminación de plantas para mejorar la producción de cultivos como el asaí son actividades que las comunidades tradicionales llevan a cabo desde hace milenios, con sus prácticas llegando a las nuevas generaciones. El fuego, por ejemplo, ha sido utilizado de forma controlada por numerosos pueblos indígenas y comunidades quilombolas para desbrozar pequeñas superficies, cultivar y favorecer especies consideradas útiles, en lo que conocemos como sistemas agroforestales. (3) Los espacios así construidos son quizá la marca distintiva de ese legado esparcido por las comunidades amazónicas en huertos plantados en canoas, palmeras de asaí, árboles de 'pau-mulato' y pomarrosas alrededor de las casas, y árboles de urucú y cultivos de cebollín que se pueden encontrar por todas partes.

Teniendo en cuenta toda esta historia de los pueblos de los bosques, ¿cómo se abordan en los proyectos de carbono la relación de las familias con el uso del fuego? ¿Sería el fuego un enemigo? Qué raro es leer la noticia de que una de las mayores petroleras del mundo, Shell, está invirtiendo mucho en empresas intermediarias de proyectos de carbono en la Amazonía (4), cuando muchos de esos proyectos atribuyen el problema de la deforestación a cultivos locales que ocupan 0,25 hectáreas, mientras que la emisión de gases de efecto invernadero por parte de las petroleras es incomparablemente mayor. ¿No es algo desproporcionado? ¿No tendría más sentido que empresas como Shell fueran obligadas a tomar acciones concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que aceleran el cambio climático y vuelven el planeta cada vez más adverso para los seres vivos?

En mi segundo argumento frente a los contratos de créditos de carbono celebrados entre las empresas y las comunidades por 30 años o más, tomo prestado el cuestionamiento expresado por la FUNAI sobre la participación de más de una generación en los proyectos, según Lerner y Miranda (5). Pienso que es sumamente oportuno plantear este tema conceptualizando el capitalismo no como un sistema económico sino como un "orden social". (6) Según la filósofa Nancy Fraser, este orden (cuya fuerza motriz es la ganancias acumuladas) se apodera y se nutre de la riqueza expropiada a la naturaleza y a los pueblos subyugados. Un orden que debilita progresivamente las estrategias locales de cuidado y creatividad de los trabajadores, al subestimarlas o incluso negarlas por completo. En la relación entre las empresas, las comunidades y los proyectos de carbono, ¿cómo no pensar en lo peligroso que es para las tradiciones locales firmar contratos que afectarán a toda una generación al final del primer ciclo contractual de 30 años, cuyo poder de incidencia e información sobre territorios y familias quedará en manos de empresas intermediarias y multinacionales? Cuando imagino que niños van a nacer, crecer, pasar a la adolescencia y llegar a adultos en un territorio bajo las cláusulas (7) de un contrato de créditos de carbono, me preocupan las condiciones de vida que tendrán. Algunos empresarios del sector afirman que las inversiones de las empresas en la implantación del sistema de créditos de carbono deben tener la garantía de que se conservará el bosque por determinado periodo para cubrir sus costes, pero, en cualquier caso, ¿quién es el titular legítimo de los créditos? ¿A quién pertenecerían si no a las comunidades? ¿Por qué someterse a 30 años de cumplimiento de cláusulas sin garantizar a los que vendrán el derecho a ser escuchado?

En mi tercer argumento, además de las cuestiones presentadas por la FUNAI sobre los acuerdos firmados por unos pocos individuos, sin la debida participación de las comunidades y con cláusulas abusivas, quiero poner de manifiesto un problema que identifico en la forma de organizarse de muchas comunidades del estuario del Amazonas: quizá el formato predominante de las asociaciones comunitarias impuesto a partir de lo establecido por la legislación, que consiste en tener un

presidente, un tesorero y un secretario, ya no responda a los retos actuales. (8) Debo aclarar que conozco y conviví con extraordinarias y extraordinarios líderes comunitarios que aportaron mucho a los procesos de organización de sus comunidades y sus mandatos están grabados en la historia y no se pueden perder, hay que respetarlos. Sin embargo, así como el poder hegemónico se transmuta (9) para seguir adelante y ampliar su influencia y ganancias, también la sociedad organizada puede cambiar y reinventarse. Como ejemplo, en 2019 y 2020, me maravilló conocer la organización social de los consejos comunitarios de Concosta y Cajambre, en el Pacífico colombiano, que tenían una consistente participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones que orientaban las tareas del representante legal, la persona elegida para llevar a cabo las tareas burocráticas. En esas asociaciones, también hay una tesorería y una secretaria, pero tuve la impresión de que están en permanente estado de asamblea, lo que contribuye mucho a orientar al representante legal y a la administración de la asociación. Este tipo de actuación asociativa es decisiva para proteger a los líderes del acoso y de las intimidaciones del capital. Creo que cuanto más se produzca la escucha intergeneracional y de género, mayor será la capacidad de empoderamiento de la comunidad para no aceptar propuestas arriesgadas. La construcción de una organización autónoma exige tiempo, paciencia y perseverancia. Sobre todo, exige tener confianza en el poder transformador de las nuevas generaciones que comprenden su historia y su realidad. Esto constituye un ejercicio de ciudadanía que debemos practicar desde el principio, exponiendo los distintos escenarios futuros en función de las decisiones que se pretendan tomar. Y llegados a este punto, admito que honestamente no sé si los contratos actuales reforzarán o debilitarán la autonomía de las comunidades. Lo que sí sé es que optar por la cogestión de territorios durante 30 o 40 años con el capital de empresas intermediarias y multinacionales que mueven millones de dólares en monedas o criptomonedas no es justo para quienes aún no están en condiciones de opinar sobre su futuro y que, dado el escenario actual y los actores que se están moviendo, llevarán la peor parte de esas decisiones.

Si el mundo en el que vivimos y que sufre los efectos del cambio climático se encuentra todavía en los tímidos albores de una estructura no patriarcal, no racista, no colonial y no rentista (10), ¿cómo se puede permitir que territorios comunitarios sean liderados por mercados patriarcales, racistas, coloniales y rentistas? Si vivimos en un sistema hegemónico que utiliza la naturaleza para su acumulación financiera mientras desecha sus residuos sobre la Madre Tierra, ¿cómo podemos creer que sus soluciones nos servirán?

* Este artículo se basa en la tercera carta de una serie del autor sobre el tema de los créditos de carbono en la Amazonia.

Carlos Augusto Ramos, pantojaramos@gmail.com

Doctorando en el Instituto Amazónico de Agricultura Familiar de la Universidad Federal de Pará (INEAF/UFGA), magíster en Ciencias Forestales.

(1) Los participantes en la audiencia pública celebrada en el municipio de Portel, en el estado de Pará, Brasil, el 24 de enero de 2023 y organizada por el Ministerio Público del estado de Pará relataron varias veces un acuerdo firmado entre el presidente de una asociación comunitaria de Portel y una empresa de carbón, cuyo contrato estaría en vigor durante 40 (cuarenta) años (MPA, 2023). [Acta de la audiencia disponible en portugués](#). Acceso: 20/04/2023.

(2) Información técnica N° 21/2021/COPA/CGGAM/DPDS-FUNAI, según LERNER & MIRANDA.

Mirar al cielo con los pies en la tierra: Las áreas de uso colectivo y el mercado voluntario de carbono en la Amazonia brasileña: una visión desde los derechos. Informe técnico. 2023. [Disponible en portugués](#). Acceso: 22/09/2023.

(3) CLEMENT et al., 2010 cited by FURQUIM, L.; WATLING, J.; SHOCK, M.; NEVES, E. O testemunho da arqueologia sobre a biodiversidade, o manejo florestal e o uso do fogo nos últimos 14.000 anos de história indígena. In: Povos tradicionais e biodiversidade no Brasil [electronic resource]: contribuições dos povos indígenas, quilombolas e comunidades tradicionais para a biodiversidade, políticas e ameaças / Manuela Carneiro da Cunha, Sônia Barbosa Magalhães and Cristina Adams, organizers; Eduardo G. Neves, coordinator of section 6. – São Paulo: SBPC, 2021. 85 pages.

(4) Información [disponible en portugués](#).

(5) Ditto note 2.

(6) FRASER, Nancy. Capitalismo Caníbal. / Nancy Fraser. – 1st ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2023. Libro Digital, EPUB.

(7) Cabe recordar que la palabra cláusula deriva del diminutivo latino CLAUSUS, "cierre, conclusión", participio pasado de CLAUDERE, "cerrar, encerrar". Así, en un ejemplo ingenioso, una persona queda encerrada en una prisión. [Ver en portugués aquí](#).

(8) Miles de comunidades tradicionales ocupan las orillas de los ríos del estuario del Amazonas y suelen constituir formalmente pequeñas asociaciones de habitantes.

(9) Al igual que la serpiente Surucucu de "Fábula Amarga" del libro electrónico "Gosto de Fábulas". [Disponible aquí](#).

(10) Rentismo es un término utilizado para describir prácticas o estructuras económicas de obtención de ingresos que no se basan en el trabajo o las actividades productivas, sino en la propiedad de activos como títulos financieros, tierras, recursos naturales, etc.